

De la edición de anoche

Desde Madrid El tablero político

Felizmente libre de las etiquetas partidistas que facilitaron la cotización de mi nombre en el mercado político, pero que enturbiarían el libre curso de mis corrientes espirituales, en las que, como en cristalino regato, pláceme volcar el caudal de mis ideas, viendo a la vez reflejada en su fondo la limpidez de mi alma, estoy, no obstante, bien situado para proyectar desde aquí, en estas prestigiosas columnas de LA VOZ, mis juicios sobre la cosa pública.

Ausente de los «corros» por nativa rigidez de la columna vertebral, el despaño intenso de mi modesto bufete de abogado, me permite gustosas salidas a la tribuna, cuando hasta mi estudio han llegado los requerimientos de «La Liga para la defensa de los derechos del hombre», de la «Federación cívica» o de «Los combatientes contra el analfabetismo político».

Sigo la marcha de los negocios públicos, con la diligente atención que mi patriotismo me impone; y si no he recibido órdenes de los prohombres en los provechosos noticiarios de los Comités, he curioseado en sus bagajes, me he asomado a sus tiendas, y he contrastado el temple de sus amas.

Ellos me estiman por lo que me creen, por lo que les parece —ya que mi insignificancia no reclama sus escalpelo—; yo los estimo por lo que de verdad son, por lo que en realidad valen.

Va bien, lector, cocetada mi silueta; contéplala ahora en la hidalga curva de un saludo respetuoso y ten, para lo sucesivo, puesto que nuestra relación será frecuente, mi nombre entre los de tus amigos.

Es bien interesante el momento político que vamos a reseñar.

Los partidos obreros se han dividido por la zanja que les ha abierto el dictado ruso; y al distanciarse, en el afán de dilatar la zona distintiva, en el afán de mirar a Rusia, no reclaman —con un índice inmediatamente legible— solución a nuestro propio problema obrero, al cruento problema catalán.

Las izquierdas gubernamentales figuran una coalición prematuramente definida por el verbo reformista en el discurso del Palacio, pero imposibilitada en el visible navaje, sin tregua, entre Alba y Romanones, y negada en la presteza pudorosa con que Alhucemas aprista su responsabilidad en el Senado de la «algarada tabacalera» que Alba promovió en el Congreso.

Maura y Lerroux, en las opuestas direcciones, olvidando el primero su reciente dominio en la «Gaceta», y el segundo su cercano influjo en las muchedumbres, inician una propaganda al revés, queriendo que, al solo conjuro de sus talentos prodigiosos, nazcan esporádicamente las virtudes ciudadanas, en vez de trazar y difundir programas prácticos, inmediatos, cuyo resplandor ahuyentara el desengaño y el miedo que atrofian y enervan el alma ciudadana.

El apartado conservador se cubre en la apartada humanidad del gran siberiano que se ha acomodado en el palacio presidencial de la Castellana, como en una temporal residencia recreativa, para soslayar su pleito nominalista, y Bugallal, bien avenida con su cómoda posición de segundo de a bordo, hace señas a Sánchez Guerra para que baje al timón, pero éste, que asiste a las maniobras que sobre cubierta realiza La Cierva, se hace el distraído, aguardando el instante de imponer su lema, que fué también el de su malogrado jefe, don Eduardo Dato: «Un caudillo, un programa y una disciplina».

Entre tanto, la nave del Gobierno —no se sabe si a gusto de los armadores— solo lleva una carga: los proyectos grandes del señor ministro de Fomento. Sería edificante, y parece probable, que la nave, con el consiguiente riesgo de la mercancía ciervista, fuera a encallar precisamente en las costas del maurismo... ¡Esperemos a mañana, que poco se gastará nuestra paciencia!

Así encontramos el tablero al empezar la crónica de la partida. Ya veremos cómo se mueven los peones.

Pablo Astigi.

MILITARES

Solicitud
El capitán de Sagunto don Francisco Rodríguez Miranda, ha solicitado dos meses de licencia por enfermo.

Presentados
Procedente de Toledo ha llegado el capitán del regimiento de la Reina, don E. Salud Ferrand y el del mismo cuerpo don Manuel Priego, procedente de Ceuta, los cuales se han presentado en el Gobierno de plaza.

LA VOZ se servirá abso- lutamente gra- tis hasta fin de mes a todo el que se suscriba desde esta fecha.

Gobierno civil

Pasaporte
Se ha concedido pasaporte para los Estados Unidos, a doña Joaquina Delgado Rodríguez, vecina de Pueblonuevo de Terrible.

Reglamentos
Para su aprobación por el gobernador han sido presentados en el registro correspondiente, los reglamentos de las sociedades «Cultura», de Puente Genil y «Rubio», sociedad musical de Córdoba.

Mendigos
Se ha dispuesto el traslado a Granada y Huelva, respectivamente, de los mendigos Manuel López Peralta y José Fernández Munich.

Licencias de caza
El gobernador civil ha concedido licencias de uso de armas y para cazar a los señores siguientes:

Don Augusto Gómez Delgado, don Teodoro Cantador Calero y don Waldo García López, de Pozoblanco; don Manuel Pastor Cañas, de Córdoba; don Alfonso Herruzo Serrano, de Villanueva de Córdoba; don Antonio Calero Delgado y don Carlos de la Torre Infante, de Villavieja; don Manuel Ruiz Villalba, de Posadas; don Francisco Frias Valbuena, de Baena, y don Francisco Gómez Ramírez, de Lucena.

Sección de primera enseñanza

Instancia desestimada
Lo ha sido por la Dirección general la presentada por el maestro de esta provincia don Santiago Delgado, en sustitución de que le fuese abonados determinados haberes.

Nombramiento
Ha sido nombrado maestro en propiedad de una de las escuelas de Alicante, don Luis Martínez Díaz, perteneciente al grupo B.

Licencias
El alcalde de Iznájar participa haber comenzado a usar la licencia que le fué concedida, la maestra de Fuente del Conde, doña María León Mellado.

Pagos de material
Se advierte a los maestros que para el pago del 25 por 100 de los gastos de material de adultos, que se les adeuda, correspondiente al ejercicio anterior, deberán remitir a esta Sección Administrativa de primera enseñanza, las cuentas justificativas de las cantidades a pagar, acompañadas de los recibos originales y las carpetas, reintegrando todo ello en la forma ordenada.

POR LOS PUEBLOS

Villanueva del Duque
En las laderas de San Gregorio se declaró un incendio en un cabedal de la propiedad del vecino de aquel pueblo Lorenzo Romero Córdoba.

Ardieron 73 mieses, cuyo valor se calcula en 125 pesetas.

El incendio ha sido intencionado, habiendo detenido la guardia civil a Pablo Salado Mesa, como presunto autor.

Montoro
A consecuencia de una chipsa desprendida de la máquina del tren número 1.021, se originó un incendio en la finca denominada La Calceta, de aquel término municipal.

Fueron pasto del voraz elemento, nueve fanegas de tierra, sembradas de trigo, calculándose el valor de las pérdidas en 4.500 pesetas.

El sembrado destruido pertenecía a don Francisco González Onieva, vecino de Pedro Abad.

Almódovar
Otro incendio se produjo en la finca de Fuen-Real, de la propiedad de la vecina de Córdoba, doña Pilar Trillo Barbero.

Se quemaron treinta fanegas de tierra, sembradas de trigo, perteneciente al arrendatario de la finca, Francisco Romero Muñoz, vecino de Espejo; cinco de Juan del Río García, de Almódovar y varios olivos.

Ignórase si el incendio fué casual o intencionado.

La Carlota
Al vecino de dicho pueblo, José Sánchez Segovia, le han sido hurtadas tres caballerías de su propiedad, ignorándose quienes son los autores del hurto.

Montilla
La guardia civil ha detenido a Manuel Prieto Ríos, que sustrajo en Aguilar 515 pesetas a un vecino del mencionado pueblo.

También han sido denunciados por promover escándalo, Ramón Verde Balaguer y Bautista Rufino Cerda.

TRIBUNALES

Julicio oral
Día 23.—Vista de la causa instruida en Fuente Obejuna, por disparo contra Luis Gómez Rivera, que será defendido por el abogado don Antonio Pavón, y representado por el procurador señor Cruz Córdoba.

COSAS DE CORDOBA

¿Estaciones Sanitarias, o bohíos de Java?

Otro de los servicios municipales que están abandonadísimo son los referentes a la inspección de carnes y demás sustancias alimenticias, llevadas a cabo por el cuerpo de veterinarios municipales, en locales sucios, en pocilgas más que habitaciones, en las que todo cuanto allí existe es un foco de infección y un verdadero atentado a la higiene y al ornato público.

En Córdoba, como en todas partes, tenemos la pícara costumbre de bautizar con un nombre pomposo, precisamente a lo contrario de lo que queremos significar con él. De esta forma llamamos Plaza de España a la zona de prolongación y ensanche del paseo del Gran Capitán, porque, precisamente, aquello es una vulgar plazaola del más pequeño pueblo. Y por esto conocemos con el nombre de Estaciones Sanitarias a unos cuchitriles asquerosos que se alzan para vergüenza del municipio en los sitios más estratégicos de la población, como son todas las entradas de la capital, en donde antes se extendía la antigua muralla que la circundaba.

Los veterinarios de Córdoba debían de ser centinelas avanzados de la salud pública, pero desgraciadamente, para el vecindario, los veterinarios municipales de la capital, son los centinelas obligados de un servicio que se realiza en pésimas condiciones ante una mesa sucia y andrajosa introducida en un cuartito reducidísimo, en donde apenas cabe holgadamente una persona.

No hablemos ahora de los motivos que tiene el municipio para no realizar este servicio en verdaderas condiciones de salubridad e higiene, y vayamos derechos en esta crónica a dar a conocer a nuestros lectores, cómo se hacen los reconocimientos de carnes y pescados por los veterinarios, contando con los escasísimos medios de que disponen en las avanzadas sanitarias.

El veterinario de Córdoba ha de sufrir para desempeñar su carrera, una serie de inconveniencias lógicas, ya que su vecino el recaudador de los arbitrios municipales de carnes, le precisa aquilatar al máximo la cantidad de carnes o pescado que entra en la población, para cobrar el oportuno arbitrio.

El perito municipal no le importa esto, lo que sí desea es realizar su servicio en las mejores condiciones, sin que para ello tenga que convivir con los señores del pincho, o antiguos consumidores. Estas estaciones sanitarias están dotadas de un microscopio para ver triquinias, que es bastante bueno; ¡algo tenía que haber en dichas dependencias que fuera por lo menos aceptable pero éste instrumento de investigación es el único que existe, ya que sus accesorios son bastante malos e imposibles de utilizar.

La mayoría de las estaciones sanitarias, situadas como decimos en un local terrizo, sin puertas ni otros accesorios, más que un portalón con una balsa mohosa, que sirve para pesar los bultos de pescado y los jamones que entran en la capital; tienen también una habitación pequeña que sirve de laboratorio al perito, en donde puede reconocer los embutidos y otras sustancias alimenticias sin contar para ello con otro auxiliar que el microscopio, desprovisto en absoluto de material indispensable para manejarlo.

No podemos pasar más adelante sin hacer constar nuestra más enérgica protesta contra el municipio, que, violando todas las leyes dictadas en materia de Sanidad, tiene unos antros llamados estaciones sanitarias, en donde se amontonan una serie de suciedades, como

son restos de alimentos y otras cosas por el estilo, y en las que se cobija un personal de la oficina recaudatoria de los arbitrios y un profesor veterinario del municipio, sin que haya más distinción entre ellos que la particular y privada que cada uno se toma.

El Ayuntamiento de Córdoba, que tiene un concepto mezquino del personal facultativo a su servicio, cree que un perito veterinario puede estar a merced de una paga mal retribuida, de un local para desempeñar sus funciones, en una cabaña sucia y mal oliente. Además, el cuerpo de Veterinarios está dotado de un personal completamente apto, que tiene que sufrir las vicisitudes y atropellos de todas las generaciones de concejales que, en uso de facultades mal entendidas, ordenan y mandan como señores feudales, hasta en la forma en que los peritos han de efectuar los servicios.

Una pobre idea del concepto que nuestro municipio tiene del personal facultativo, médicos, practicantes y veterinarios, lo da la confección de los vigentes presupuestos, en los cuales se incluye la cantidad de cincuenta mil pesetas para retribuir al personal de metasetas, dejando sin incluir al cuerpo facultativo, por entender que éstos están demasiado bien pagados.

De donde resulta que un profesor veterinario municipal, que presta sus servicios en el Matadero público, y que, por lo tanto, son los que tienen más categoría en el escalafón, cobra de sueldo anual unos céntimos menos que el personal de matarifes, y mucho menos, claro está, que cualquier escribiente del Ayuntamiento, que no tiene otra misión que llenar varias hojas del inquilinato o cosa parecida.

Claro está, que a esto alegan los concejales que hay más veterinarios en el municipio que los que determina la ley; pero es que de esta anomalía no tiene la culpa ese personal, completamente capacitado para el desempeño de la función que le está encomendada, sino los mismos ediles, que en ese desfile de padrazgos, colocaron esa conciencia a unos y otros, fundándose en un deseo basado en sus influencias políticas.

Nosotros, que por razones especiales, conocemos algo de lo que es y debe ser el reconocimiento de carnes y leches en una población, hemos de decir al municipio que en esta materia se encuentra Córdoba a la altura del pueblo más pobre de la provincia.

Hemos de hacer constar también que los servicios veterinarios de la capital se llevan a cabo con exquisita escrupulosidad, ya que los encargados de realizarlos son profesionales completamente capacitados y en los que no hay ni el menor indicio de perversión, cosa muy apreciable, ya que nosotros conocemos como nadie hasta donde llegan las exageradísimas medidas que para el reconocimiento de animales se toman en nuestro matadero.

Quedamos en que las estaciones sanitarias de Córdoba en vez de centinelas avanzados de la salud en la capital, son el retrato fiel del municipio y el baluarte más preciado de nuestra idiosincrasia permanente y absurda. Con estas estaciones sanitarias damos a los forasteros un ejemplo de civismo y de pulcritud, mostrándoles en ellas toda una serie de andrajeros muy dignos de figurar en un antrocolero y no en una estación avanzada de la salud del vecindario.

Don Paco.

LOCALES

Se encuentran en esta capital: don José de Gama López, acompañado de su bella esposa; nuestro excelente amigo el barón de Jena, el excelentísimo señor conde de Huel, el general don Eloy Caracul y Aguilera, el juez municipal de Encinas Reales don Francisco Reina Ruiz y el concejal lucentino don Miguel Gómez.

—Con brillantes notas de 2.º año para la carrera de perito agrícola, regresó a Montilla, a pasar vacaciones, don Luis Aguilar y Fuentes.

—Hemos recibido de la papelería de la Agencia Polo, un magnífico obsequio, consistente en tres preciosos portaplumas, anuncio de la industria que esta casa desarrolla. Agradecemos el obsequio.

—En nuestra redacción se halla depositada, para entregarla a quien acredite ser su dueño, una llave encontrada en la vía pública por don Rafael Luque.

—En el tren carreta marchó a Sevilla en unión de su esposa e hijo, nuestro querido amigo el agente de vigilancia de aquella capital, don Arturo Cámara.

—Se encuentran en esta capital el exdiputado a Cortes don José Serrano Ramos, los exalcaldes de Priego don Juan Bañil y don Víctor Rubio, y el exdiputado a Cortes don Manuel Reina Nogué.

—De Madrid regresó el diputado a Cortes señor Enriquez Barrios.

—Marchó a Sevilla, para asuntos profesionales, nuestro estimado amigo el activo agente de negocios don Enrique López Martínez.

Club Salustiano.—La directiva ha acordado invitar a los que quieran tomar parte en el concurso para abastecer la repostería de la caseta que tiene establecida en el paseo de la Victoria. Desde el día de la fecha estará expuesto en la secretaría de dicho Club el pliego de condiciones. Hasta las diez y media de la noche del día 23 se espera al que haga mejores proposiciones.

Sucesos y denuncias

Malos tratos
Han sido denunciadas Ana María y Teresa Rojas, que maltrataron de palabra y obra a Encarnación de Dios Gamero.

Denuncia
Se ha puesto en conocimiento del gobernador civil, que Eloisa de los Reyes Torrico, dueña de la casa de huéspedes de la Plaza del Salvador número 25, no lleva el reglamentario registro de entrada y salida de viajeros.

Los niños traviesos
Ha sido denunciado al juzgado municipal, el niño José Vidal «brera», que causó una herida leve en la nariz a Atalfo Ramírez Ruiz.

Un hombre atropellado por el tren

El servicio sanitario de la estación no existe.—El herido está a punto de fallecer, por no haber quien lo transporte al Hospital.—Nuestro comentario

En el tren correo de Ecija ha sido conducido a esta capital un pobre hombre, llamado José Jiménez Molina, de sesenta años de edad, soltero, que fué arrollado por el convoy en las proximidades del puente de Valchillón, cuando transitaba por la vía.

En la estación central, donde debe haber un servicio sanitario de urgencia, resultó imposible prestar los más rudimentarios auxilios al desventurado herido, siendo poco menos que imposible reclutar dos hombres que condujeran la camilla, conseguida del jefe de estación al cabo de reiteradas súplicas, sin que importara un bledo a aquellas personas que están obligadas a evitarlo, que la víctima se desangrara lentamente, mientras se acordaba cómo y por quién se había de hacer su traslado al Hospital.

Al fin, por dos empleados fué conducido el herido al Hospital de Agudos, dándosele aviso seguidamente al doctor Romera, que era el médico de guardia, quien a los pocos momentos se personó en el benéfico establecimiento para proceder a la práctica de una delicada operación.

Como quiera que las lesiones sufridas por el desventurado anciano eran extremadamente graves, el capellán del establecimiento le administró el sacramento de la Extremaunción.

El desgraciado José Jiménez Molina, a duras penas pudo manifestar que era natural de Villanueva de las Viñas, provincia de Granada, que carecía de familia y se dedicaba a la custodia de ganado.

Explicó la causa del accidente, solo atribuible a su sortera, que le impidió oír la proximidad del tren cuando caminaba por la vía.

El doctor Romera, auxiliado de los practicantes de guardia, practicó una delicada cura al herido, siendo preciso apurarle la pierna derecha, y el pie izquierdo, calificando su estado de gravísimo.

Después de operado se trasladó el herido con todo género de precauciones a la sala de cirugía de hombres.

El caso de esta tarde, ocurrido en la estación Central, merece un comentario durísimo, precisamente porque no es el primero que desgraciadamente sucede.

Al trasladarse a la víctima de este suceso desde el vagón del tren de Ecija al andén, ninguno de los empleados encargados de ello se prestaron a conducir al herido, que por su estado necesitaba el pronto auxilio médico.

Las personas allí congregadas, en su mayoría viajeros, protestaban enérgicamente ante aquel espectáculo, tan poco humanitario.

Llegaron las cosas a tal extremo, que la Pareja de Seguridad y unos agentes de Vigilancia, de servicio en la estación, se prestaron a conducir al herido ante la pasividad absoluta en que se colocaron los encargados de tal servicio.

A última hora, y en vista de que las protestas eran cada vez mayores, el jefe de la estación dispuso, al fin, que dos hombres condujeran a José Pérez Molina al Hospital de Agudos.

Este hecho, por ser, como ya decimos, repetición de otros anteriores, es digno de la más enérgica protesta.

No hay derecho a que por la poca disposición o energía de algunos señores, un herido grave pueda algún día fallecer en la estación, sin prestarle asistencia facultativa.

LA VOZ se vende en Madrid en el kiosko de calle Alenlá, frente a Las Calatravas y en Sevilla, kiosko de José Bermudez, calle Sierras, n.º 74, frente a la de Sagasta.

El suceso del día

¡Valientes, a mí!

Cristóbal Sánchez Herrero, es una persona muy juncal, más chula que la madre Cibele y más valiente que un teopardo.

Esta tarde, por la influencia del calor, sintiéndose dispuesto a «correrla», y ya en plan, se unió a unos amigos «tercios», con propósito de divertirse de lo lindo. Los concurdáneos estuvieron en varias tabernas de la plaza Mayor, en donde el Cristóbal, a pesar de su irrisoria estatura, se hizo el «amo», dando voces y atormentando a la distinguida clientela.

El Sánchez, con esta hazaña, se creyó un nuevo Cid y al llegar de nuevo a otro establecimiento vinícola, repitió el «disco» anterior.

—¡Aquí no hay más valiente que mendá!

El «millo» no le pareció muy discreto a un pacífico caballero que allí se encontraba, quien con toda tranquilidad se acercó al Cristóbal, arreándole tan formidable bofetada, que le hizo caer el suelo sin sentido.

Cuando Sánchez volvió en sí, se encontró con que le había desparecido la «mona», y una muela del tamaño de un adoquín.

Edición de la mañana

En el colegio de San Carlos

La velada de ayer

A las seis de la tarde dió comienzo ayer, en el colegio de San Carlos, la velada literario musical, organizada con motivo del final del curso académico.

El amplio patio se hallaba adornado artísticamente. Se veían distinguidas damas y bellas señoritas, y la mayoría de los alumnos del colegio.

En la presidencia ocuparon asiento el obispo de la diócesis don Adolfo Pérez Muñoz, el primer teniente de alcalde don Sebastián Barrios Rejano, el diputado a Cortes don Manuel Enrique Barrios, el maestro de escuela de la S. I. C. don Miguel Blanco Moreno, el catedrático del Instituto don Mariano Grandia, el cura regente de la parroquia de San Nicolás don Paulino Seco de Herrera, el presbítero don Federico Cerrato, el antiguo director del colegio don Antonio Soule, y el actual director don Esteban Seco de Herrera.

Primeramente, y después de la sinfonía por la notable orquesta, el alumno don José Rey de Pablo Blanco pronunció un interesante discurso, que fué acogido con agrado por la concurrencia.

Después, don Alfredo Rey, hermano del anterior, desarrolló con gran conocimiento el tema «Romanticismo», siendo objeto de una cariñosa ovación.

Don Virgilio de Castro leyó una poesía, original, muy interesante, destacándose como un inspirado poeta.

Acto seguido se adjudicaron los premios en la siguiente forma:

Medallas.—Don José María Rey de Pablo-Blanco, don Manuel Llamas Caballero, don Alfredo Rey de Pablo-Blanco y don Juan de la Escosura Pelegrín.

Diplomas.—Don Angel Avila Delgado, don Fernando Amián Costi, don Carlos de la Huerta, don Antonio Kinzelán Ortiz y don Ricardo González Martínez.

Como final de la primera parte del programa, el diputado a Cortes señor Enrique Barrios pronunció un elocuente discurso alusivo al acto que se celebraba.

En la segunda parte se representaron dos graciosos sainetes, titulados «Vaya un viaje» y «Prueba efizaz».

Tomaron parte en ellos varios alumnos, sobresaliendo el joven don César Jimena, que se destacó como un consumado artista.

También el joven alumno don José Avila Delgado, precoz violinista, interpretó con gran sentimiento artístico y pleno dominio, la «Gran Sonata de Weber». Fué objeto de una merecida ovación por parte de la distinguida concurrencia.

El acto terminó después de las ocho de la noche.

La vista de la causa por homicidio

Ayer tarde continuó en la Audiencia la vista de la causa seguida por homicidio, en el juzgado de Lucena, en la que intervienen los señores Estrada y Estrada, como defensor, y Alcalá-Zamora como acusador privado.

Prosiguió el desfile de testigos, y a consecuencia de un incidente planteado por el letrado señor Alcalá-Zamora, se suspendió la vista hasta hoy a las nueve de la mañana, que informarán el fiscal de S. M. señor Moreno y los señores Alcalá Zamora y Estrada.

En la próxima edición ofreceremos a nuestros lectores una amplia información sobre tan interesante vista.

La corrida de Cabra

Mañana, festividad de San Juan Bautista, se celebrará en Cabra una corrida mixta, lidiándose seis toros de la ganadería de don Félix Moreno por los diestros José Flores (Camará), que ha sido contratado por la empresa para sustituir a Sánchez Mejías a petición de numerosos aficionados, y Juan Luis de la Rosa, los que matarán cuatro toros, y a continuación el novillero Nacional II matará los dos últimos.

A esta corrida asistirán numerosos aficionados de los pueblos cercanos a la hermosa ciudad egabrense y ha despertado gran interés en Córdoba.

Con tal motivo y con el objeto de informar a nuestros lectores ampliamente del resultado de la corrida y de los festejos que allí se celebran con motivo de la feria, ha marchado a la bella ciudad nuestro compañero de redacción don Francisco Sánchez (Don Paco).

La del domingo en Córdoba

Definitivamente el domingo próximo se celebrará en nuestra capital una corrida de toros.

En ella tomarán parte los notables diestros José Flores (Camará), José Gómez (Joseito de Málaga) y Juan Luis de la Rosa.

Los toros pertenecerán a la ganadería de don Antonio Velasco Zapata.

FUNERALES

En la iglesia del Buen Pastor se celebraron ayer solemnes funerales por el alma de la virtuosa señora doña Dolores Carmona Serrano (q. e. p. d.)

Al acto asistió numeroso duelo, ocupando la presidencia el director espiritual de la finada don José Molina Ruiz prior de la ilustre comunidad de curas párrocos, don Enrique Medina de la Bermeja, don Fernando Rodríguez, don Juan Angulo, don Manuel Montero, don Rafael Serrano Palma, don Ricardo Serrano y don Luis Serrano.

Un nutrido coro de cantonistas ofició en el acto, siendo cantadas las lecciones por don Rafael y don Antonio Rodríguez.

Reiteramos nuestro más sentido pésame a la familia del finado.

Notas lucentinas

Un buen acuerdo.—En sesión celebrada por nuestro Excmo. Ayuntamiento fué tomado el acuerdo justificativo de poner a la calle Mesoncillo el nombre de Condesa Carmen Pizarro, ilustre y caritativa dama (q. e. p. d.), que fué hada benéfica de los menesterosos lucentinos, conocida y venerada por todos con el título de Condesa de las Navas; variación de nombre de calle que ha sido del agrado general, especialmente de los que convivieron con tan bondadosa y cristiana dama.

Elección de compromisarios.—Acaba de celebrarse con gran asistencia de electores propietarios la reunión convocada para elegir los tres compromisarios que de Lucena han de tomar parte en la elección parcial de un senador, vacante producida por fallecimiento de don Francisco Ruiz Frías, siendo proclamados compromisarios los señores don Francisco de P. Fernández de Villalta, don Rafael Hofmeyer y don Gabriel Moreno Lara. Se da aquí por segura la elección del señor Pallarés, vecino de Cabra, para la senaduría vacante.

Junta importante.—La nueva junta directiva y Consejo de vigilancia del Sindicato Agrícola Católico de esta ciudad, constituida por personas de las más prestigiosas de la localidad, ha celebrado el día 16 de los corrientes su primera junta general, en la que se tomaron acuerdos de gran trascendencia, las cuales son:

1.º Constituir una sociedad anónima por acciones de quinientas pesetas, para el pago y otorgamiento de escritura de la hermosa y amplia casa social.

2.º Constituir un almacén de abonos de calidad insuperable, y en condiciones económicas, sin competencia.

3.º Establecer el préstamo sobre depósitos de cereales, con preferencia a los pequeños labradores, en las condiciones consignadas en el reglamento de la Panera Sindical.

Estos acuerdos fueron tomados por unanimidad, reinando el mayor entusiasmo entre el gran número de concurrentes, fervor que hace presagiar el comienzo de una nueva era de prosperidad de este Sindicato, dada la inmensa riqueza agrícola de esta hermosa población.

Tercer sábado.—La típica feria de ganado que semanalmente se verifica en el Puente de San Juan, estuvo animadísima el pasado sábado, no bajando de mil el número de caballerías a la venta, verificándose pocas transacciones.

Al igual del sábado anterior, siguen en baja el ganado mular, sosteniéndose los precios en el asnar y caballar.

Movimiento de población.—En la primera quincena del mes en curso, fueron registrados en el civil de esta ciudad 5 matrimonios, 29 nacimientos y 26 defunciones, siendo tres, por lo tanto, el aumento en esos quince días.

Sabemos que.—Ha sido ascendido a interventor del Banco Español de Crédito, con destino a la agencia de Puente Genil, nuestro excelente amigo don E. Muñoz, ilustrado y probo funcionario de dicha entidad bancaria, por cuyo merecido ascenso le damos la enhorabuena.

—El domingo estuvieron en ésta, activando los preparativos para la próxima apertura de la agencia del Banco Español de Crédito, los jefes de Puente Genil don Carlos Melgar y don E. Muñoz.

Natalicio y luto.—Ha recibido las regeneradoras aguas del Jordán un precioso niño que dió a luz la señora esposa de nuestro querido amigo don Juan Reina Ruiz, natural y residente en el vecino pueblo de Encinas Reales. Reciba el feliz matrimonio y familia nuestra más cordial felicitación por tan fausto acontecimiento.

Teatralerías.—En el bonito salón Alhambra, debutó en la noche del sábado último, la notable y enciclopédica troupe luso-hispano-brasileña los Ossorios-Jercolis, obteniendo un éxito completo, no solamente por sus excelentes trabajos, sino también por sus preciosas y artísticas decoraciones, que presentan en cada número, que gustaron mucho. Yo creo ha sido un acierto el debut de esta excelente troupe, y que el público llenará todas las noches el Alhambra.

No todo ha de ser cine... con sus oscuridades y sus misterios... También el arte escénico y buenos varietés tienen sus atractivos y sus encantos. Ya nos ocuparemos más despacio de esta buena troupe Ossorios-Jercolis. *Corresponsal.*

La Mosca de Oro.—Cervezas alemanas Alfonso XIII, 19 y 21.—Teléfono 394

Café LA PERLA

Establecimiento de primer orden, el más acreditado, cómodo y céntrico de la población, frecuentado por las personas de buen gusto.

Especialidad en Helados, variación diaria, fabricados con las nuevas máquinas Wilton.

Cerveza helada, al grifo y en botellas, de distintas marcas; vinos y licores del país y extranjero.—Chocolates con pastas a 0.50.

Salón de billar en el principal

Servicio permanente

Sucursal: Café Suizo y Nevería en el Paseo del Gran Capitán, núm. 8, frente al Gran Teatro.

ALMACEN DE CAMAS METÁLICAS Y COLCHONES SOMMIERS - Camas de Madera y Muebles - Alfonso Redondo

Duque de Hornachuelos, 7.—CORDOBA Ventas a plazos y al contado

Productores de Aceite, S. A.

Capital social: 10 000.000 de pesetas

Compra-venta de aceites de oliva

Oficina: Gran Capitán, 36.—Córdoba

Carbonell y Compañía (S. en C.)

Casa Central en CORDOBA (Fundada en 1866) Fábrica de refinación de aceites, último sistema. La primera en España.—Fábrica-molino de aceite fino sistema Marqués de Cabra.—Bodegas de vinos finos de Montilla y los Moriles.—Fábrica de harinas sistema Austro-Húngaro, Dreyfus y Bühler.—Producción diaria, 35.000 kilogramos.—Almacén de maderas de Flandes, Austria y América.—Fábrica de fideos y pastas para sopa.

Compra-venta de Cereales y Legumbres Sucursales: en Sevilla. Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América.—Fábrica de aserra.—Alicún.—Compra-venta de cereales.—En Melilla. Abastecedores de la Comandancia de Ingenieros.—Grandes almacenes de maderas de Flandes, Austria y América.—Fábrica de aserrar y labrar.—Aceites de oliva. Jabón. Vino. Alcohól. Harinas. Azúcar. Hierros. Cementos, etc., etc.

AGUILAR DE LA FRONTERA, CASTRO DEL RIO Y PINOS PUENTE Grandes fábricas de aceites de orujo, Sulfato de Carbono y de Jabones Producción diaria: 30.000 kilogramos de aceite

A las Clases facultativas y Sres. Médicos

Trombosine "BOLCO"

Producto hemostático fisiológico esterilizado, recomendado y usado por las mayores eminencias médicas, hospitales, etc.

CASA VIZMANOS -- BARCELONA Argüelles, 381

Folleto y muestras, al Representante para Córdoba:

DON JOSÉ TORRALBA -- Villa del Río

PEDRO LOPEZ E HIJOS

BANQUEROS Apartado núm. 7.—Teléfono, 34.—CÓRDOBA Representantes depositarios de la Compañía Arrendataria de Tabacos

CORDOBA EXPOSICION Y ESCRITORIOS ALFONSO XIII, 37 TELEFONO 272

Carlos González y Hermano Cuartos de baño CASAS EN SEVILLA, MADRID, HUELVA Y MÁLAGA

EL METRO ha sido, es y será

la casa preferida por el público para hacer sus compras en Tejidos, Confecciones y Géneros de punto. Esta casa sirve bien al comprador, dándole buenos artículos a precios económicos EL METRO ha sido la casa que, durante las subidas, cotizó sus artículos a más bajo precio. Es la casa que, cuando se inició la baja, tuvo cerrado cinco días sus establecimientos exclusivamente para rebajar verdad de precio las existencias. Sus precios baratos llegaron y llegaron siempre seguidamente a beneficio del público. Será siempre la casa de confianza para el comprador al contado que no gusta de hacer sus compras en las calles ni plazas y sólo en las casas que ofrecen garantía de artículos, medida y precio.

CASA CENTRAL: Mármol de Bañuelos, núm. 2 SUCURSAL: San Agustín, núm. 44

PRECIO FIJO OPERACIONES AL CONTADO

COMPANIA COMERCIAL IBERICA

Avenida del Conde de Peñalver, núm. 24.—MADRID PRODUCTOS QUIMICOS E INDUSTRIALES

SUPERFOSFATOS	ACIDO SULFUROICO	COLAS GELATINAS
SULFATO DE COBRE	ACIDO NITRICO	AZUL DE ULTRAMAR
SULFATO DE AMONIACO	HIPOSULFITO DE SOSA	TEJIDOS «TEXTILOSE»
etc., etc.	etc., etc.	etc., etc.

SAQUERIO «TEXTILOSE» PARA TODA CLASE DE ENVASES ABONOS COMPUESTOS Y Sulfato de COBRE «PEÑARROYA»

SALES DE POTASA DE ALSACIA PRODUCTOS QUIMICOS INDUSTRIALES DE LOS ESTABLECIMIENTOS «KUHLMANN» (París) PRODUCTOS FARMACEUTICOS DE USINES DE L'ALLONDON (Ginebra)

AGENCIA EXCLUSIVA DE VENTAS DEPOSITARIO: José Cañete y del Rosal -- CORDOBA AVENIDA DE CANALEJAS, 10

JOSÉ GONZALEZ

Sucesor de González Hermanos

Azulejos modernos Estilo Sevillanos y de relieve

Sucursal de Córdoba: Gran Capitán, 19

CASA EN SEVILLA

Se facilitan catálogos y precios gratis -- Teléfono núm. 15

LOCALES

Una comisión de ferroviarios andaluces ha visitado ayer al jefe de la Central de Correos, para darle el pésame, en su nombre y en el de los demás asociados de la sección de Córdoba, por la trágica muerte de sus compañeros los ambulantes señores Sáinz de Baranda y Bernal. Los comisionados fueron recibidos por los señores administrador y secretario, los cuales agradecieron la atención de los ferroviarios, cambiándose, durante la entrevista, freses de mútuo afecto y dedicando todos un sentido recuerdo a la memoria de los que sucumbieron en la catástrofe de Villa-verde.

—Los ferroviarios de andaluces, que, como ya dijimos, habían solicitado del señor La Cierva una entrevista a su paso por ésta para Huelva, han recibido el telegrama siguiente: «Ministro Fomento a directiva.—Tendría mucho gusto en complacerles si realizo viaje a que aluden en su telegrama.—Les saludo.»

—En las primeras horas de la noche de ayer, falleció en esta capital, víctima de cruel enfermedad soportada con resignación cristiana, la distinguida señorita Elisa Pineda Angulo, hija de nuestro estimado amigo don Rafael Pineda Arroyo. La señorita Pineda ha muerto en plena juventud, dejando en el mayor desconsuelo a su familia. A las doce de la noche se verificó la conducción del cadáver desde el domicilio al cementerio de Nuestra Señora de la Salud. Al fúnebre acto asistieron numerosos amigos y deudos de la familia de la finada, que testimoniaron el sentimiento que les ha causado esta pérdida tan sensible como inesperada. Esta tarde a las seis se celebrarán los solemnes funerales en la iglesia parroquial de San Nicolás de la Villa. A la familia doliente le expresamos nuestro hondo pesar por esta desgracia tan irreparable, deseándole hallen lenitivo en el dolor que les embarga.

—Regresaron de Madrid, el director del Banco Hispano-Americano en Córdoba don José Fernández Castañón y el cajero del mismo establecimiento don Hilario Gutiérrez Gil.

—Como teníamos anunciado, ayer tarde se celebraron en la iglesia parroquial de Santa Marina solemnes funerales por el alma de la virtuosa señora doña Encarnación Fuentes Toscano, esposa que fué de nuestro distinguido amigo el administrador de los marqueses de Viana en Córdoba, don Rafael Aguilar y Pérez de Andrade. Formaba la presidencia del numeroso duelo el alcalde y secretario de esta corporación municipal don Ramón León Praego y don José María Carretero, respectivamente; alcalde de El Carpio don Francisco Gracia Espín, industrial don Gerónimo Padilla Cobo, el comandante de caballería don Antonio Córdoba Aguilar, don Manuel Varo Repiso, don Rafael Muñoz y don Juan Sotomayor, habiéndose de El Carpio; don Angel Cordero, don Antonio Fuentes Oñez, don Angel Toscano, don Federico Saldaña Almarcha, don Juan Aguilar García, don Manuel Varo Aguilar y don Pedro Fuentes. Reiteramos la expresión de nuestro pésame a la familia doliente.

—Hemos recibido una carta firmada por el farmacéutico señor López Mora, rogándonos hagamos constar con relación a la denuncia que publicamos acerca de que en su farmacia se habían despachado tres pastillas de sublimado a una mujer, que es costumbre de despachar sin receta esta sustancia para emplearla en usos antitépico. No obstante esto, como la mujer que dió origen a la denuncia no explicó el uso que iba a hacer del sublimado no se le despachó, pues llegó el marido en el momento en que el dependiente interrogaba a dicha mujer. Debemos hacer constar por nuestra parte que la noticia fué recogida por nuestro redactor en un centro oficial.

—Hemos recibido una carta firmada por el farmacéutico señor López Mora, rogándonos hagamos constar con relación a la denuncia que publicamos acerca de que en su farmacia se habían despachado tres pastillas de sublimado a una mujer, que es costumbre de despachar sin receta esta sustancia para emplearla en usos antitépico. No obstante esto, como la mujer que dió origen a la denuncia no explicó el uso que iba a hacer del sublimado no se le despachó, pues llegó el marido en el momento en que el dependiente interrogaba a dicha mujer. Debemos hacer constar por nuestra parte que la noticia fué recogida por nuestro redactor en un centro oficial.

—Hemos recibido una carta firmada por el farmacéutico señor López Mora, rogándonos hagamos constar con relación a la denuncia que publicamos acerca de que en su farmacia se habían despachado tres pastillas de sublimado a una mujer, que es costumbre de despachar sin receta esta sustancia para emplearla en usos antitépico. No obstante esto, como la mujer que dió origen a la denuncia no explicó el uso que iba a hacer del sublimado no se le despachó, pues llegó el marido en el momento en que el dependiente interrogaba a dicha mujer. Debemos hacer constar por nuestra parte que la noticia fué recogida por nuestro redactor en un centro oficial.

—Hemos recibido una carta firmada por el farmacéutico señor López Mora, rogándonos hagamos constar con relación a la denuncia que publicamos acerca de que en su farmacia se habían despachado tres pastillas de sublimado a una mujer, que es costumbre de despachar sin receta esta sustancia para emplearla en usos antitépico. No obstante esto, como la mujer que dió origen a la denuncia no explicó el uso que iba a hacer del sublimado no se le despachó, pues llegó el marido en el momento en que el dependiente interrogaba a dicha mujer. Debemos hacer constar por nuestra parte que la noticia fué recogida por nuestro redactor en un centro oficial.

—Hemos recibido una carta firmada por el farmacéutico señor López Mora, rogándonos hagamos constar con relación a la denuncia que publicamos acerca de que en su farmacia se habían despachado tres pastillas de sublimado a una mujer, que es costumbre de despachar sin receta esta sustancia para emplearla en usos antitépico. No obstante esto, como la mujer que dió origen a la denuncia no explicó el uso que iba a hacer del sublimado no se le despachó, pues llegó el marido en el momento en que el dependiente interrogaba a dicha mujer. Debemos hacer constar por nuestra parte que la noticia fué recogida por nuestro redactor en un centro oficial.

—Hemos recibido una carta firmada por el farmacéutico señor López Mora, rogándonos hagamos constar con relación a la denuncia que publicamos acerca de que en su farmacia se habían despachado tres pastillas de sublimado a una mujer, que es costumbre de despachar sin receta esta sustancia para emplearla en usos antitépico. No obstante esto, como la mujer que dió origen a la denuncia no explicó el uso que iba a hacer del sublimado no se le despachó, pues llegó el marido en el momento en que el dependiente interrogaba a dicha mujer. Debemos hacer constar por nuestra parte que la noticia fué recogida por nuestro redactor en un centro oficial.

—Hemos recibido una carta firmada por el farmacéutico señor López Mora, rogándonos hagamos constar con relación a la denuncia que publicamos acerca de que en su farmacia se habían despachado tres pastillas de sublimado a una mujer, que es costumbre de despachar sin receta esta sustancia para emplearla en usos antitépico. No obstante esto, como la mujer que dió origen a la denuncia no explicó el uso que iba a hacer del sublimado no se le despachó, pues llegó el marido en el momento en que el dependiente interrogaba a dicha mujer. Debemos hacer constar por nuestra parte que la noticia fué recogida por nuestro redactor en un centro oficial.

—Hemos recibido una carta firmada por el farmacéutico señor López Mora, rogándonos hagamos constar con relación a la denuncia que publicamos acerca de que en su farmacia se habían despachado tres pastillas de sublimado a una mujer, que es costumbre de despachar sin receta esta sustancia para emplearla en usos antitépico. No obstante esto, como la mujer que dió origen a la denuncia no explicó el uso que iba a hacer del sublimado no se le despachó, pues llegó el marido en el momento en que el dependiente interrogaba a dicha mujer. Debemos hacer constar por nuestra parte que la noticia fué recogida por nuestro redactor en un centro oficial.

—Hemos recibido una carta firmada por el farmacéutico señor López Mora, rogándonos hagamos constar con relación a la denuncia que publicamos acerca de que en su farmacia se habían despachado tres pastillas de sublimado a una mujer, que es costumbre de despachar sin receta esta sustancia para emplearla en usos antitépico. No obstante esto, como la mujer que dió origen a la denuncia no explicó el uso que iba a hacer del sublimado no se le despachó, pues llegó el marido en el momento en que el dependiente interrogaba a dicha mujer. Debemos hacer constar por nuestra parte que la noticia fué recogida por nuestro redactor en un centro oficial.

—Hemos recibido una carta firmada por el farmacéutico señor López Mora, rogándonos hagamos constar con relación a la denuncia que publicamos acerca de que en su farmacia se habían despachado tres pastillas de sublimado a una mujer, que es costumbre de despachar sin receta esta sustancia para emplearla en usos antitépico. No obstante esto, como la mujer que dió origen a la denuncia no explicó el uso que iba a hacer del sublimado no se le despachó, pues llegó el marido en el momento en que el dependiente interrogaba a dicha mujer. Debemos hacer constar por nuestra parte que la noticia fué recogida por nuestro redactor en un centro oficial.

—Hemos recibido una carta firmada por el farmacéutico señor López Mora, rogándonos hagamos constar con relación a la denuncia que publicamos acerca de que en su farmacia se habían despachado tres pastillas de sublimado a una mujer, que es costumbre de despachar sin receta esta sustancia para emplearla en usos antitépico. No obstante esto, como la mujer que dió origen a la denuncia no explicó el uso que iba a hacer del sublimado no se le despachó, pues llegó el marido en el momento en que el dependiente interrogaba a dicha mujer. Debemos hacer constar por nuestra parte que la noticia fué recogida por nuestro redactor en un centro oficial.

—Hemos recibido una carta firmada por el farmacéutico señor López Mora, rogándonos hagamos constar con relación a la denuncia que publicamos acerca de que en su farmacia se habían despachado tres pastillas de sublimado a una mujer, que es costumbre de despachar sin receta esta sustancia para emplearla en usos antitépico. No obstante esto, como la mujer que dió origen a la denuncia no explicó el uso que iba a hacer del sublimado no se le despachó, pues llegó el marido en el momento en que el dependiente interrogaba a dicha mujer. Debemos hacer constar por nuestra parte que la noticia fué recogida por nuestro redactor en un centro oficial.

—Hemos recibido una carta firmada por el farmacéutico señor López Mora, rogándonos hagamos constar con relación a la denuncia que publicamos acerca de que en su farmacia se habían despachado tres pastillas de sublimado a una mujer, que es costumbre de despachar sin receta esta sustancia para emplearla en usos antitépico. No obstante esto, como la mujer que dió origen a la denuncia no explicó el uso que iba a hacer del sublimado no se le despachó, pues llegó el marido en el momento en que el dependiente interrogaba a dicha mujer. Debemos hacer constar por nuestra parte que la noticia fué recogida por nuestro redactor en un centro oficial.

—Hemos recibido una carta firmada por el farmacéutico señor López Mora, rogándonos hagamos constar con relación a la denuncia que publicamos acerca de que en su farmacia se habían despachado tres pastillas de sublimado a una mujer, que es costumbre de despachar sin receta esta sustancia para emplearla en usos antitépico. No obstante esto, como la mujer que dió origen a la denuncia no explicó el uso que iba a hacer del sublimado no se le despachó, pues llegó el marido en el momento en que el dependiente interrogaba a dicha mujer. Debemos hacer constar por nuestra parte que la noticia fué recogida por nuestro redactor en un centro oficial.

—Hemos recibido una carta firmada por el farmacéutico señor López Mora, rogándonos hagamos constar con relación a la denuncia que publicamos acerca de que en su farmacia se habían despachado tres pastillas de sublimado a una mujer, que es costumbre de despachar sin receta esta sustancia para emplearla en usos antitépico. No obstante esto, como la mujer que dió origen a la denuncia no explicó el uso que iba a hacer del sublimado no se le despachó, pues llegó el marido en el momento en que el dependiente interrogaba a dicha mujer. Debemos hacer constar por nuestra parte que la noticia fué recogida por nuestro redactor en un centro oficial.

—Hemos recibido una carta firmada por el farmacéutico señor López Mora, rogándonos hagamos constar con relación a la denuncia que publicamos acerca de que en su farmacia se habían despachado tres pastillas de sublimado a una mujer, que es costumbre de despachar sin receta esta sustancia para emplearla en usos antitépico. No obstante esto, como la mujer que dió origen a la denuncia no explicó el uso que iba a hacer del sublimado no se le despachó, pues llegó el marido en el momento en que el dependiente interrogaba a dicha mujer. Debemos hacer constar por nuestra parte que la noticia fué recogida por nuestro redactor en un centro oficial.

—Hemos recibido una carta firmada por el farmacéutico señor López Mora, rogándonos hagamos constar con relación a la denuncia que publicamos acerca de que en su farmacia se habían despachado tres pastillas de sublimado a una mujer, que es costumbre de despachar sin receta esta sustancia para emplearla en usos antitépico. No obstante esto, como la mujer que dió origen a la denuncia no explicó el uso que iba a hacer del sublimado no se le despachó, pues llegó el marido en el momento en que el dependiente interrogaba a dicha mujer. Debemos hacer constar por nuestra parte que la noticia fué recogida por nuestro redactor en un centro oficial.

—Hemos recibido una carta firmada por el farmacéutico señor López Mora, rogándonos hagamos constar con relación a la denuncia que publicamos acerca de que en su farmacia se habían despachado tres pastillas de sublimado a una mujer, que es costumbre de despachar sin receta esta sustancia para emplearla en usos antitépico. No obstante esto, como la mujer que dió origen a la denuncia no explicó el uso que iba a hacer del sublimado no se le despachó, pues llegó el marido en el momento en que el dependiente interrogaba a dicha mujer. Debemos hacer constar por nuestra parte que la noticia fué recogida por nuestro redactor en un centro oficial.

VINOS MONTILLA Y MORILES COÑACS Y AGUARDIENTES

A. PEREZ BARQUERO

Bodegas y Escritorio: Doce de Octubre y Plaza de España (Prolongación del Gran Capitán) CORDOBA Teléfonos núms. 61 y 533

